

ADJUDICACION DIRECTA
CONVOCATORIA No. MMM/FAISM/C/DOPM-07/2024

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO., EL DÍA 09 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA OBRA: **EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDAD REAL DEL MONTE OTE. TRAMO EL ZOPILOTE-TEZOANTLA LOCALIDAD TEZOANTLA, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44, 45, 51 Y 52 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

RESUELVE:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- **JOSE SUAREZ MONZALVO.** - SE ACEPTA SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR SE SELECCIONA A **JOSE SUAREZ MONZALVO** PARA EJECUTAR LA OBRA **EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDAD REAL DEL MONTE OTE. TRAMO EL ZOPILOTE-TEZOANTLA LOCALIDAD TEZOANTLA, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 50 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 12 DE AGOSTO A CONCLUIRLOS EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$1,111,045.20 (un millón ciento once mil cuarenta y cinco pesos 20/100 m.n.)** incluye Impuesto al Valor Agregado.

LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE SERÁ EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE MINERAL DEL MONTE, HGO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

Por el Comité de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del
H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hgo.



C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE

LIC. GABRIEL CHAVEZ GONZALEZ

SECRETARIO



ING. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

L.C. ANA LAURA ZACATENCO LUNA

TESORERA

L.C. CARLOS VILLAMIL SORIA
CONTARLORIA INTERNA

ING AARON SALINAS HERNANDEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

LIC. LEIDY HERNANDEZ GARCIA
VOCAL

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ NAVIA
VOCAL

001 94